

ACTA No. 017
REUNION ORDINARIA CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN MERCO
MARZO 05-2026

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, Republica de Colombia, siendo las 03:30 pm del 05 de marzo de 2026, en la oficina principal, ubicada en la carrera 53 # 106- 280 Centro Empresarial Buenavista, previa citación realizada por el presidente del consejo de fundadores de la **FUNDACION MERCO**, citada verbalmente y mediante comunicación escrita publicada en cartelera a la vista de los interesados el día 22 de enero del 2026, se llevó a cabo la presente reunión del Consejo de Fundadores.

El presidente del consejo de la entidad procede a realizar la verificación del quorum, de acuerdo con el registro que aparece en cámara de comercio y actas de la fundación.

N°	MIEMBRO DEL CONSEJO DE FUNDADORES	REPRESENTADO POR	%	Asistencia
1	MERCO LOGISTICS GROUP INTERNACIONAL SAS	Sara Sarabia Padilla	14,29	✓
2	INVERSIONES Y ASESORIAS PEREZ SARABIA & CIA S EN C	Sara Sarabia Padilla	14,29	✓
3	SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE ANDINO SA	Reginaldo Pérez	14,29	✓
4	MERCO CARGO SA	Reginaldo Pérez	14,29	✓
5	MULTIMODAL DE TRANSPORTE ANDINO LIMITADA	Reginaldo Pérez	14,29	✓
6	OPERMEC ANDINOS SAS	Sara Sarabia Padilla	14,29	✓
7	AGENCIA DE ADUANAS MERCO S.A.	Sara Sarabia Padilla	14,29	✓
TOTAL, MIEMBROS PARTICIPANTES PRESENTES		SIETE	100,0	✓

El presidente del consejo procede a dar lectura al orden del día

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de orden del día
3. Designación de presidente y secretario de la reunión.
4. Informe de Gestión Integrado de la Junta Directiva.
5. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
6. Aprobación de los Estados Financieros año gravable 2025.
7. Dictámenes del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros a diciembre de2025.
8. Consideración a Proyecto de Distribución de Utilidades.
9. Elecciones y/o ratificaciones.
10. Lectura y Aprobación del acta
11. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista, verificación del Quórum.

Una vez verificada la asistencia de siete (07) miembros de siete (07) que equivalen al 100% del consejo de fundadores, se determina que hay quórum para deliberar y decidir.

2. Aprobación del Orden del día:

Se pone a consideración el orden del día propuesto y este es aprobado por unanimidad por todos los miembros presente con el quórum del 100%.

3. Designación de presidente y secretario de la Reunión:

Los miembros presentes, en quórum del 100%, proponen que presida el honorable Consejo, la Señora Sara Beatriz Sarabia Padilla y como secretario a la Señora Zilia Valderrama Torres, propuesta que es aprobada por unanimidad.

4. Informe de Gestión Integrado .

La representación legal de la Fundación, en cabeza de la Señora Sara Beatriz Sarabia Padilla, presenta al honorable Consejo de Fundadores el informe de gestión sobre las actividades realizadas durante la vigencia del año 2025 y las proyecciones que se estiman para desarrollar durante el año 2026.

Así mismo, se deja manifestado al honorable consejo, que, durante la vigencia del año 2025, que tanto la directiva como el equipo de la fundación, han liderado con mucha compromiso y responsabilidad las estrategias trazadas y que a pesar de las dificultades económicas todo se ha logrado continuar y proyectar para años futuros la realización de programas que busquen disminuir inequidades y lograr mayor atención e inclusión en la región.

El informe de gestión expuesto hace parte integral de la presente acta de Consejo.

5. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025

La Dirección Ejecutiva de la Fundación, pone de presente al Consejo de Fundadores, los estados financieros de la **FUNDACION MERCO**, correspondientes al año 2025, en donde se detalla la situación económica y financiera de la entidad, presentándose comparativos los años 2024 y 2025.

Los estados financieros expuestos y mencionados en el párrafo anterior, hacen parte integral de la presente acta de asamblea.

6. Aprobación de Estados Financieros por el año gravable 2025.

Los estados financieros puestos a consideración de los miembros de la asamblea fueron aprobados en su totalidad por unanimidad por el quorum presente del 100%, sin ningún reparo o modificación, dichos estados financieros fueron presentados en forma independiente, pero hacen parte integral de la presente acta.

7. Dictámenes del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros a diciembre de 2025

El Revisor Fiscal, Contador Público, Sr. Omar Saavedra Romero, presentó su Dictamen de Revisoría Fiscal sobre los estados financieros del año gravable 2025 al consejo de fundadores en pleno, sin salvedad, informe que hace parte integral de la presente acta.

8. Consideración a Proyecto de Distribución de Excedentes.

La Dirección presentó a consideración de la Asamblea los resultados financieros correspondientes al año gravable 2025, informando la existencia de un excedente contable por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES** (\$38.033.883) y la existencia de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por valor de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS** (\$18.763.666)

Luego del análisis correspondiente, la Asamblea aprobó aplicar el excedente del ejercicio para enjugar las pérdidas acumuladas por valor de \$18.763.666 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 1625 de 2016 y la doctrina vigente de la DIAN aplicable a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

En consecuencia, se aprobó destinar el remanente del excedente, equivalente a **TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES** (\$38.033.883), para su reinversión en el desarrollo del objeto social de la Fundación, constituyéndose este valor como el excedente definitivo sujeto a reinversión y cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes.

Los recursos serán destinados a la realización de actividades preventivas, de seguimiento y apoyo terapéutico, realización de actividades lúdicas, recreativas y de integración, así como al fortalecimiento de los espacios recreativos destinados a los niños con autismo que hacen parte de la población beneficiaria de la Fundación MERCO. Estas acciones buscan promover su bienestar emocional, social y el desarrollo de habilidades en contextos protectores y significativos

9. Elecciones y ratificaciones

En este estado de la reunión, toma la palabra la presidente de la reunión, la Señora Sara Beatriz Sarabia Padilla, ratificando la Junta Directiva ya establecida, quedando conformada como a continuación se describe:

PRINCIPALES		SUPLENTE	
Nombre y Apellidos	Identificación	Nombre y Apellidos	Identificación
Sara B. Sarabia.	32.667.607, con fecha de expedición 6-10-1981	Fabio Alberto Pérez Sarabia	1.140.829.586, con fecha de expedición abril 30 de 2008
Diana C. Pérez Sarabia	55.300.371, con fecha de expedición 16-05-2002	María Claudia Pérez Sarabia,	1.129.567.788, con fecha de expedición 26 de julio 2004
Sandra M. Perez Sarabia	55.305.696, con fecha de expedición 16-04-2003	Francisco José Ordóñez Sierra	92.521.617, con fecha de expedición 27-05-1992

Aprobación de Nuevos Nombramientos de Junta.

Los nombramientos y ratificaciones de miembros de Junta Directiva, descritos anteriormente y puestos a consideración de los miembros de la Asamblea, fueron aprobados en su totalidad por unanimidad por el quorum presente del 100%.

10. Lectura y aprobación del acta.

Siendo las 5:30 pm el secretario procede a dar lectura al acta y esta es aprobada en cada uno de sus puntos por unanimidad de los presentes en la sesión.

Para constancia se firma por los que la presidieron.


(Firmado Original)

Sara Beatriz Sarabia Padilla



(Firmado Original)

ZILIA VALDERRAMA TORRES

Presidenta
C.C. 32.667.607

Secretario
C.C. 45.547.863

El suscrito secretario de la reunión ordinaria del CONSEJO DE FUNDADORES de FUNDACION MERCO, certifica que la presente acta es copia fiel de la original, la cual reposa en los libros de actas de la sociedad.

Zilia A

ZILIA VALDERRAMA TORRES

Secretario

CC. 45.547.863